

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Sylvia R. Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), secretaria de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2331, la Sra. RILIAN LUJAN, nacida el 20 de diciembre de 1974, en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, D.N.I. Nº 92.898.086, domiciliada en calle Rueda 4051 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de junio de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

\$ 15□36815□Jun. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, Dra. Martínez de Rista, ha resuelto dentro de los autos caratulados RODRÍGUEZ, ROBERTO MARCELO c/LÓPEZ, JULIÁN GONZALO y/o s/Declaratoria de Pobreza (Expte. Nº 969/06) lo siguiente: Rosario, 27 de diciembre de 2007. Atento los motivos expresados, déjese sin efecto la realización de la audiencia de vista de causa designada para el día 27 de diciembre de 2007, fijándose una nueva para el día 24 de junio de 2008 a las 11 horas. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 969/06. Fdo. Dra. Martínez de Rista (Juez), Dra. Mariño (Secretaria). Expte. 969/06. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto al Art. 67 del C.P.C.C. Rosario, de junio de 2008. Secretaria.

\$ 11□36763□Jun. 19 Jun. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom., a cargo del Dr. Marcelo Bergia, Juez; Dra. Patricia Glencross, Secretaria; dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/DOMINGUEZ, MIGUEL s/Apremio, Expte. 2040/01: se notifica al demandado que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14 de abril de 2008. Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Cúmplase con el Art. 50 de la ley 10244. Acompañe copia certificada del poder invocado o certifique la obrante en autos. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Aprobada la planilla se regularán los honorarios de lo profesionales intervinientes. A la medida cautelar: autos. Expte. Nº 2040/01. Fdo.: Dr. Marcelo Bergia, Juez; Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Nº 1076 Rosario, 14 Abr 2008. Y Vistos: ... Resuelvo: Ordeno trabar embargo sobre los fondos existentes en la cuenta judicial 202681/09 hasta cubrir la suma de \$ 6.139,36 con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses. Líbrese oficio al registro correspondiente. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Alberto Webber, por la parte actora. Insértese y agréguese copia. Autos: Municipalidad de Funes c/Domínguez Miguel s/Apremio, Expte. Nº 2040/01. Fdo.: Dr. Marcelo

Bergia, Juez; Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Rosario, 02 Jun 2008. Agréguese. Notifíquese por edictos como se pide. Fdo.: Dr. Marcelo Bergia, Juez; Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Edicto sin cargo, Art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Rosario, 6 de junio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C[36760]Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados INSUMOS AGROCERCO SRL s/Quiebra, Expte. Nro. 552/08, se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 777 Rosario, 9/6/08 y Vistos:... y Considerando:... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de INSUMOS AGROCERCO SRL, con domicilio social en calle Garibaldi 1635 de Rosario, inscripta al tomo 154, folio 12358, Nro. 1090, fecha de inscripción 23 de julio de 2003; 2) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos désígnese la audiencia del día 11 de junio de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Ofíciase; 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que, entreguen al síndico los bienes de aquélla; 7) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522; 11) Hacer saber al administrador de la fallida, Juan Carlos Perig, DNI 6.064.155 conforme surge del informe del Registro Público de Comercio de fs. 14 que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. En base a las facultades otorgadas en el art. 177 LCQ, désígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 15) Notificar al A.P.I., a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. (Autos: INSUMOS AGROCERCO S.R.L s/ Quiebra (Expte. N° 552/08) Rosario, Firmado: Dr. Pedro Boasso, juez, María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C[36759]Jun.19 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que se ha

ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días, citando a la audiencia del día 27/06/08 a las 8.30 hs. a los herederos y a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la cremación de MIGUEL ANGEL DI MARE. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12/06/08. Secretaría, Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11□36757□Jun. 19 Jun. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ª Nominación de Rosario, dentro de los autos DE LOS SANTOS ALICIA G. c/REYNA ROBERTO TOMAS y Otros s. Cobro de Pesos (Expte. Nº 1157/03), ha ordenado emplazar a los herederos del codemandado Roberto Tomás Reyna a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimientos de ley, conforme lo dispone el artículo 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 11 de junio de 2008. Dra. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 11□36748□Jun. 19 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Com. de la 11 Nom. de Rosario, FE DE ERRATAS: Se ha dictado lo siguiente: N. 1544. Rosario, 09 Jun 2008. Autos y Vistos: Los autos caratulados DIAZ RUBEN MARIO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nro. 471/98; el error material en que se ha incurrido, en cuanto en el Auto Nro. 1231 de fecha 13/05/08 se ha consignado en el apartado 3) como precio base del inmueble del anexo II en \$ 150.000.- y el precio base del inmueble anexo III en \$ 150.000.- cuando lo correcto sería \$ 105.000.- y \$ 105.000.- respectivamente, Resuelvo: Aclarar la resolución Nº 1231 de fecha 13 de mayo de 2008 en el sentido señalado. Cópiese, insértese y hágase saber. Además la comisión de ley del enajenador es del 3%. Dr. Carlos Eduardo Cadierno. Juez en suplencia. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 11 de Junio de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

S/C□36797□Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos SPOTO MARIA ELENA y Otros c/SPOTO ROSA y Otros s/División de Condominio, Expte. Nº 754/07 por decreto de fecha 14/05/2008 se ha ordenado la citación y el emplazamiento de los herederos de Angela Spoto, Francisca Spoto, Luis Spoto y Erimino José Spoto para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Junio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□36746□Jun. 19 Jun. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario,

dentro de los caratulados PANARISI ANGEL (Sucesores) c/PROFYRIS CONSTANTINO y/o cualquier interesado s/Usucapión (Expte. N° 234/07), informa verbalmente la actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin dársele su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 11 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 11□36749□Jun. 19 Jun. 23

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "GALLO, JOSE MARIO s/Quiebra (Expte. Nro. 2149/87), se ha resuelto por Auto Nro. 1602 de fecha 10.6.08 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Secretaría, 11 de junio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□36755□Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se ha decretado lo siguiente: " Rosario, 21 de Mayo de 2008 - A los mismos fines que la fijada precedentemente, désignese nueva fecha de audiencia para el día 24 de Junio de 2008 a las 10 horas, debiendo publicarse edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. - Cítese a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar. Requírase la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto y comparezca el peticionante, el día arriba designado. Autos: ROGER LUISA FERMINA y Otros s/Información Sumaria - Cremación - Expte. N° 1165/07. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 11□36788□Jun. 19 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se ha dispuesto: N° 2909, Rosario, 22 de septiembre de 2006. Autos y Vistos: Los presentes caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/KROTER ARMANDO LEON s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1096/06, Resuelvo: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Bajo la fianza ofrecida la que deberá extenderse apud-acta ante la actuario, anótese inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 3.945,78 con más el 30% previsto para intereses y costas. Rosario, 11 de junio de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 11□36754□ Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, se hace saber que en el expediente

caratulado: "VITA, ABEL OSCAR y Ot. c/SORIA y GABELLI, ADELA y Ot. s/Usucapión" Expte. N° 783/06, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 28 de mayo de 2008.- Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada ADELA SORIA y GIBELLI y ELVIRA SORIA y GIBELLI no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de oficio designase la audiencia el día 27 de junio de 2008 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Expte. N° 783/06)". Secretaría, Rosario, 11 de junio de 2008.- María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 11□36756□Jun. 19 Jun. 20

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don REGINALDO ALFREDO MAIDANA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□36747□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSE INSERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall central de Tribunales. Rosario, 4 de junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□36784□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo y de conformidad con lo ordenado con el Art. 67 de la ley 11.287; se hace saber que en los autos caratulados: "Maldonado, Leonardo Mateo s/Declaratoria de Herederos y Sucesión (Reconstrucción)" Expte. 1413/06, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LEONARDO MATEO MALDONADO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□36817□Jun. 19 Jul. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don CESAR ARTURO NOGUERAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "Nogueras, César Arturo s/Sucesión". Expte. 498/08). Rosario, 10 de junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□36791□Jun. 19 Jul. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don NATALIO MARIO MARAZZI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "Marazzi, Natalio Mario s/Sucesión", Expte. 870/08). Rosario, 10 de Junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□36790□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RENE DANTE FEROLDI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□36753□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de TORIBIO ALBERTO CARBALLO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□36752□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don PEDRO PASCUAL LOPEZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LOPEZ, PEDRO PASCUAL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 523/08, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de junio de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□36829□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "ANTONELLI, RUBEN O. s/Declaratoria de Herederos (Expte. 477/08), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RUBEN OSCAR ANTONELLI, por diez días para que comparezcan ante dicho tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de junio de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario. Patricia Glencross, secretaria

\$ 15□36808□Jun. 19 Jul. 2

El Señor Juez de 1ra. Instancia de distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO CINELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos CINELLI ALBERTO /Sucesión - Expte. N° 435/08. Rosario, Mayo de 2008.- María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□36806□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NOIELLI JOSE ROBERTO y ACCOTTO DOMINGA BLANCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley . Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 9 de junio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□36820□Jun. 19 Jul. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimosexta Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Don CASSANITI ROQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□36758□Jun. 19 Jul. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a Fredriksson Horacio y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre la manzana 404 parcelas 4 y 5, según Catastro Municipal (Parcela 0001 Mz. 0112 sección 2 - según S.C.I.T.), partida A.P.I. 170601368733/0000-1, sin dato de dominio, que dentro de los autos "MONTE JUVENCIO RUBEN c/FREDRIKSSON HORACIO s/Usucapión" (Expte. Nro. 388/08), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho. Firmat, 9 de junio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 11□36818□Jun. 19 Jun. 25

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos "PALLOTTI, NORA CRISTINA c/GARCIA, JOEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 118/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 329. Cañada de Gómez, 10 de Abril de 2008. Autos y Vistos: Téngase presente la cédula glosada a fs. 78 y lo expuesto a fs. 79. Atento a ella; a lo solicitado y a las constancias de autos, obrando en los presentes los informes correspondientes (cfme. fs. 54/56), surgiendo de los mismos que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; de acuerdo al artículo 511 del C.P.C.C., cítese a los demandados y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en la forma establecida en el artículo 67 del C.P.C.C. (texto según Ley 11287), por el término de cinco (5) días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 38.184 con más la suma de \$ 11.400.- presupuestada provisoriamente para intereses y costas; u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula del presente y del Auto Nro. 441 de fs. 30. Acompañense informes actualizados previo a la notificación del presente. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dra. Cecilia F. Castellan (Secretaria)". Lo que se hace saber a sus efectos. Cañada de Gómez, 11 de junio de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 55□36774□Jun. 19 Jun. 25

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Juez; Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel, dentro de los autos caratulados "Bocchini Federico Francisco s/Declaratoria de Herederos"; Expte. Nº 567/07, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO FRANCISCO BOCCHINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□36781□Jun. 19 Jul. 2

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito Nº 6 de la 1ª Nom., a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta: Juez. Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CECILIO MOLINA y TELESFORA ALMADA,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de junio de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□36828□Jun. 19 Jul. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación, ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, cita y emplaza a los herederos y legatarios de la Sra. STILLO ROSA para que hagan valer sus derechos, dentro de los autos "STILLO ROSA s/Sucesión", Expte. N° 382/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□36771□Jun. 19 Jul. 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de CARRETERO, CARMEN L.C. 5.837.477, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 26 de Mayo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□36766□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de BOTTA BARTOLO JOSE D.N.I.

2.208.048, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 26 de Mayo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□36769□Jun. 19 Jul. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de doña NELI TERESA VIOLO para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "VIOLO, NELI TERESA s/Sucesión (Expte. N° 571 año 2008) Melincué, 11 de junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□36821□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA RUARO para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos RUARO, MARGARITA s/Sucesión (Expte. N° 572 año 2008). Melincué, 11 de junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria

\$ 18□36824□Jun. 19 Jul. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de 2ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, en autos "TONSO HAYDE y ROTONDO JOSE s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 508/08) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña HAYDE o HAYDEE CRISTINA TONSO y JOSE ROTONDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo

que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 2 de junio de 2.008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□36847□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de 2ª. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, en autos "FERRO ANITA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 457/08) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANITA FERRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 4 de junio de 2.008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□36848□Jun. 19 Jul. 2
